

LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes se publican medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 475 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extramar 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

REDACCION
Calle del Code de Rius, (antes Hospital), 23, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.
ADMINISTRACION
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
—Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Miércoles 6 de Enero de 1897

Núm. 3

LA PESCA DEL «BOU»

Las gestiones que venían practicándose por las distintas agrupaciones de pescadores del Mediterráneo, con objeto de que se estableciese un período de veda en la pesca del bou, se han visto coronadas por el éxito más lisonjero, pues el Ministro de Marina, haciéndose eco de las justísimas reclamaciones de una de las clases más devaladas de nuestras costas, ha dictado una real orden en la que se autoriza al Capitán general del departamento de Cartagena para que de acuerdo con los pescadores de las distintas provincias del Departamento, establezca el período de veda solicitado.

Sólo falta, pues, que se pongan de acuerdo para recabar del Excmo. Sr. Capitán general del departamento la ampliación del período de veda hasta el límite regional y conveniente.

La real orden dice así:
«Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.: En expediente formado con motivo de instancias promovidas por varios individuos pidiendo se establezca veda para pescar al bou, el asesor general de este Ministerio, con fecha 22 del mes actual, ha emitido la siguiente consulta: Excmo. Sr.: Los armadores, propietarios, marineros y pescadores de las matriculas de Barcelona, Tarragona, Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), Torreveja y Santa Pola (Alicante), elevan instancia á V. E. con multitud de firmas en súplica de que se establezca en el departamento de Cartagena la veda de la pesca del bou durante el período que comprende del 1.º de mayo al 30 de setiembre.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12 del reglamento de 9 de Diciembre de 1865 previenen lo siguiente:

9.º La distancia mínima de la tierra más próxima á que podrán calarse las artes del bou, sean buenos ó malos tiempos, será: en las provincias de Sanlúcar y Cádiz, á doce millas; en el Mediterráneo, desde el Estrecho á las bocas del Ebro, á doce millas; en las provincias de Tarragona y Barcelona, á seis millas.

10.º La pesca del bou empezará: en las provincias de Sanlúcar y Cádiz, el 1.º de Setiembre; en el Mediterráneo, desde el Estrecho á las bocas del Ebro, el 15 de Setiembre; en las provincias de Tarragona y Barcelona, el 1.º de Octubre.

12.º Los meses intermedios son de veda absoluta en este arte.

La real orden de 9 de octubre de 1888 limitó la distancia á que podría pescarse con el bou, distancia que otra real orden de 27 de Octubre de 1894 amplió á seis millas, habiéndose entendido en la práctica que estas dos disposiciones, además de limitar las distancias marcadas en el art. 9.º del reglamento de 1865, abolieron la veda establecida en el 12.

El asesor no lo entiende así, considerando subsistentes los períodos de veda establecidos en el citado reglamento.—Pero como los interesados solicitan que dichos períodos de veda se amplien en la costa del departamento de Cartagena desde el 1.º de Mayo al 30 de Setiembre, el infrascripto es de dictamen:

1.º Que proceda restablecer lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento de 1865, salvo lo prevenido en la real orden de 27 de Octubre de 1894.

Y 2.º Que se autorice al capitán general de Cartagena para que en el caso de que todos los pescadores de las respectivas provincias de aquel departamento es-

tén conformes en la ampliación del período de veda que solicitan los promoventes, pueda así acordarlo.

Y conformándose el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, con la preinserta consulta, se ha servido resolver como en la misma se propone.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de Diciembre de 1896.—José María de Beranger.—Al capitán general del departamento de Cartagena.»

HORRIBLE ASESINATO

Para que nuestros lectores formen idea de la ferocidad de los insurrectos de Filipinas, publicamos á continuación el relato de un testigo presencial, inscrito en el *Diario de Barcelona* de ayer, de uno de los crímenes mas espantosos que han cometido aquellos infames. Dice así:
«Un vecino del pueblo de Permosa (Bataan), espectador obligado, por su miedo, de las infamias cometidas allí por los insurrectos, relata así el horrible martirio sufrido por el Rdo. P. Fr. David Varas, cura-párroco de aquella localidad.

Los asesinos comenzaron por quitarle los hábitos, después le cortaron las manos y arrastraron á mas de un kilómetro del pueblo, desangrándole y sufriendo varios insultos y golpes de sus verdugos.

Contáronle después ambos piés, y además probaron sus bolos algunas de aquellas fieras en el cuerpo de su víctima, concluyendo por cortarle el cuello lentamente; y como alguno les incitase á que acabarían pronto con él, para no hacerle sufrir tanto, respondió uno de los asesinos, cínicamente, que ya que los frailes predicaban el exterminio de los indios, justo era esterminarlos á ellos también.

El P. M. Varas, sin sufrir por no poder resistir tan espantosos sufrimientos, concluyó por morir antes que aquellos salvajes se cansaran de saciar su sangrienta saña.

Mutilaron luego el cadáver, desprovisto de sus vestiduras, y separando la cabeza del tronco, arrojaron éste á un barrizal destinado á baño de carabaos y colgaron la cabeza de un árbol, marchándose después tan ufanos de su hazaña!

Un monaguillo de la iglesia del pueblo, cuando se alejaron de aquellos lugares los foragidos, recogió la cabeza del mártir y, llevándola al cementerio del pueblo, dióla cristiana al panteón.

El tronco, encontrado mas adelante y reconocido por los médicos, acusa científicamente, según parte facultativo, la verdad de este relato.

En Balanga, al comprobarse oficialmente la muerte del desgraciado P. Varas, se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de su alma.

El P. Varas era un sacerdote ejemplarísimo, joven, de unos treinta años de edad, que llevaba dos próximamente en su curato, siendo muy querido de sus feligreses, así como muy apreciado por la Orden de dominicos, á que pertenecía, por su saber é ilustración, que le hacían estar indicado para ocupar algun puesto de importancia entre sus compañeros, en breve plazo.

Era sobrino del tan conocido y apreciado P. Varas, hermano agustino, administrador de la hoy incendiada hacienda de Malinta.

¡Caiga, esta inocente sangre vertida, sobre la cabeza de los feroces asesinos, así

como sobre las de aquellos traidores y miserables que por sus escitaciones han traído al país al triste estado en que hoy se ve!»

LA INSURRECCIÓN EN CUBA

Madrid 4.
En la Aduana de la Habana la recaudación durante el último año ha aumentado en la suma de 213.000 pesos, comparada con la que se obtuvo en el año 1895.

—Se ha confirmado la noticia que esta madrugada he teleografiado asegurando que retirarán los periódicos de gran circulación sus corresponsales en la Habana.

El la reunión que han celebrado los directores de algunos diarios en la redacción de *El Imparcial*, *El Heraldo* y *La Correspondencia de España*, publican un artículo dando cuenta de lo convenido, añadiendo que la resolución tomada obedece á la falta de libertad para la prensa y á la actitud del gobierno.

Las tres empresas periodísticas han ordenado por cable á sus corresponsales en Cuba se dirijan á Puerto Rico, donde recibirán instrucciones.

—En el potrero «Sacramento» (provincia de la Habana) la columna «Lealtad», mandada por el general Santos, ha tenido un encuentro con 2.000 insurrectos, que fueron batidos y dispersados.

La acción resultó importantísima, teniendo el enemigo 38 muertos y 4 prisioneros.

Nosotros un oficial y 14 soldados heridos.

—Se reciben de la Habana nuevos detalles de la acción que tuvo lugar en el potrero «Sacramento».

La columna «Santos» persiguió al enemigo largo rato hasta que se dispersaron los insurrectos, abandonando 31 muertos.

Los cuatro rebeldes que fueron hechos prisioneros, murieron antes de llegar á poblado, pues se hallaban mal heridos.

—Un cablegrama de la Habana comunica que Máximo Gómez intenta pasar la trocha de Júcaro-Morón.

Dicho cabecilla insurrecto ha recibido hace poco nuevos refuerzos, consistentes en hombres y armas.

A pesar de ello, añade el despacho, Máximo Gómez no desea continuar la guerra, pues está muy disgustado.

Si toma parte en alguna acción será tan sólo para complacer á la junta central de Nueva York.

—Hace algunos días, según tengo comunicado, llegó á la Habana Mr. Monney, senador yankee y miembro de la Comisión de relaciones Extranjeras de la República norteamericana, con el objeto de enterarse de la marcha de la guerra.

Según las últimas noticias que se han recibido de la isla, el supuesto investigador ha desaparecido de la Habana, negando algunos que se halle en la provincia de Matanzas.

—Un despacho oficial de Cuba confirma el encuentro de la columna «Lealtad» con una numerosa partida insurrecta en el potrero «Sacramento».

Añade el parte que se han presentado á indulto varios insurrectos.

—Según he comunicado, anoche llegó á la Habana el general Weyler, á quien han visitado importantes personalidades de la capital.

El jefe superior de la gran Antilla se ocupa actualmente en la resolución de varios asuntos y en preparar el nuevo plan de operaciones que se halla dispuesto á poner en obra inmediatamente.

—El intendente señor Villar ha recibido un cablegrama del jefe superior de la Administración militar en Cuba, señor Araujo, diciéndole que por su conducto protesta el cuerpo contra las acusaciones lanzadas por algunos periódicos de Madrid.

Declara que la asistencia facultativa es inmejorable, recibiendo por ella elogios, que los viveres son buenos y al precio de contrata, y que cada estancia en el hospital cuesta entre 60 y 70 centavos.

El señor Vilar ha contestado de esta manera:

«Recibí cablegrama con protesta. Gobierno denunciado periódicos. El cuerpo considera indispensable suplique al capitán general evidente amplia información sumaria para evidenciar dureza (?) gestiones servicios administrativos.»

—El aumento de la flotilla norteamericana en las aguas de la Florida que patrulla contra las expediciones filibusteras de los cubanos no será efectivo; pues si bien han sido despachados el «Vesuvius» y el «Dolphin» para reforzar á los dos cruceros y á las embarcaciones aduaneras, resulta que el refuerzo es un relevo, y que el «Raleigh» ó el «Newark», ó acaso ambos, volverán á ingresar en la escuadra del Atlántico septentrional.

—Dice un despacho de Washington que el departamento del Tesoro va á pedir la concesión de un crédito de 25.000 dollars para mejorar las condiciones de los barcos guarda-costas, especialmente en el Atlántico meridional, donde tiene que reprimir las expediciones cubanas.

—Dice un parte oficial de la Habana que el general Melguizo, operando en su zona, mató 13 rebeldes, entre ellos el cabecilla Beraza.

—Asegúrase que Collazo anda solo con cuatro hombres por Brugada.

—El general Velasco mató dos Cogimos pertrechos y 500 familias.

«Reconocidas las lomas en todas direcciones—dice en su parte el general en jefe—considero innecesaria mi presencia en Pinar, quedando solo pequeños grupos dispersos que van acogiéndose á indulto.

Al regresar á la Habana satisfáceme que solo hemos tenido 300 bajas para combatir y expulsar al enemigo de posiciones consideradas inexpugnables.

Reforzada la trocha de Júcaro á Morón con el batallón de Alfonso XIII. Enviaré más tropas.»

VARIAS NOTICIAS

Madrid 4.
Hoy ha tenido conferencias el presidente del Consejo con casi todos los ministros.

—Recibió el Sr. Cánovas á una comisión de estudiantes próximos á licenciarse que le han encarecido la importancia que en su carrera tiene la concesión de los exámenes extraordinarios dentro de este mes.

El Sr. Cánovas les ha prometido hablar nuevamente al ministro de Fomento para ver si es posible la concesión de ese favor.

También habló el presidente del Consejo con varios representantes de Navarra, dándoles la seguridad de que influirá en el ánimo de la Reina regente para que indulte al reo de Tafalla.

—El Consejo de ministros que estaba señalado para mañana ha sido aplazado para el viernes.

—El ministro de Marina ha ordenado por telégrafo á los capitanes generales de los departamentos marítimos que prepa-

ren mil granadas para enviarlas á Filipinas en el primer vapor correo que salga.

Será repuesto este material con el que de la fábrica de armas de Plasencia.

—Mañana, con la fiesta de los Reyes, habrá en Palacio audiencia, en que recibirá la Reina regente las felicitaciones de los ministros, delegaciones de los altos tribunales y del ejército, y generales de la guarnición de Madrid.

—Una partida de 15 hombres armados, cerca de la estación de Roda (Andalucía) hizo descarrilar un tren, con objeto de apoderarse del importe de los haberes de los empleados de la línea de Málaga á Sevilla, cuyo caudal conducía.

—Para conseguir su objeto arrancaron los rieles, descarrilando la máquina y alguno de los vagones.

—Entonces los bandoleros trataron de amarrar á los empleados del convoy, pero éstos, revestidos de valor y alentados por el jefe del tren, rechazaron á los bandidos que huyeron á la desbandada.

—La guardia civil salió en persecución de los ladrones, deteniendo á uno de ellos.

SUETOS

Hace algunos días, los periódicos que mas han contribuido á hacer la opinión en favor de determinadas personalidades para encumbrarlas á los cargos mas elevados en la Isla de Cuba, revuélvense contra el Gobierno, á quien pretenden hacer responsable de los actos, no comprobados todavía, de que suponen autores, ó, cuando menos, encubridores, por negligencia, á los que ayer fueron sus ídolos.

No queremos discutir, ni es materia, en nuestro concepto, para tratarla ligeramente, la oportunidad de ciertas publicaciones que, antes nos infirieron gravísimo daño, que determinan los medios de poner coto á los abusos que se denuncian; pero ¿qué dirían nuestros apreciables colegas si la opinión pública les hiciera responsables de lo que sucede, por haber inclinado el ánimo del Gobierno, más que esto, por haber exigido, en cierto modo, el nombramiento de las personas que son hoy objeto de sus acerbas censuras?

Pues el mismo derecho tienen esos periódicos á hacer responsables á los ministros de faltas que no cometen; podrían, en último término, hacerles responsables, caso de que, una vez comprobados los hechos tan duramente denunciados, el Gobierno no exigiera responsabilidad á los culpables ó no adoptase los medios para que no se reprodujesen aquellos crímenes; pero ¿estamos en este caso? ¿Se ha probado, por mas que el ministro de la Guerra ha mandado practicar todo género de indagaciones, lo que ha sido objeto de aquellas denuncias?

Tengamos calma, y en los momentos críticos por que la nación atraviesa, no vayamos, en fuerza de exagerar el patriotismo, á inferir agravio á lo mismo que queremos defender.

Llegado el caso de la comprobación de los delitos, pídale al Gobierno que sea implacable con los delincuentes; pero, mientras tanto, no nos dejemos llevar de las impresiones de momento, pues éstas suelen llevarnos fácilmente á la irreflexiva exageración.

**

Hasta tal punto estamos acostumbrados á echar la culpa al Gobierno de todo lo que ocurre, que, antes que ayudarle á depurar los hechos para castigarlos, lo primero que se le ocurre á esos periódicos es que venga una crisis inmediata y se produzca un cambio radical en las esferas del Gobierno, para que, de este modo, surja la anomalía de ser castigado el que, precisamente, está llamado, por sus funciones político-administrativas, á imponer el castigo.

¡Oh!—se dirá—cayendo el gobierno, caerán los altos funcionarios contra quienes, aunque no se les nombre, van directamente encaminadas las censuras. Es verdad; pero ¿se consigue, por este medio, el castigo de los culpables? ¡No! Lo que se consigue es su rehabilitación; pues caer un funcionario público, de cualquier orden y jerarquía que sea, coincidiendo su caída con la del gobierno que lo ha nombrado, equivale á darle derecho á decir que debe su cesantía, separación ó relevo á los embates políticos, propios de la asendereada marcha de los negocios públicos en España; en cambio, si subsistiendo el gobierno que le ha confiado un cargo cualquiera, cuanto más elevado mayor para probar lo que decimos, se ve obligado un funcionario á presentar la dimisión ó es destituido, esta sola

circunstancia revela que su conducta ha sido censurada y entraña un castigo manifiesto.

¿A qué pedir, pues, que caiga el gobierno no para que caigan determinados funcionarios? Lo que hay que pedir es que el gobierno, no por capricho, sino por motivos justificados, lleve á la Gaceta el relevo ó la cesantía de los funcionarios que no cumplan con su deber.

Esta es nuestra teoría que, en la práctica, la hemos visto consagrada por todos los gobiernos.

**

Y si resultara, además, que para remedio de todos los males, cuyo descubrimiento, por lo visto, se debe á aquellos periódicos, se formase un Ministerio intermedio, nos habia caído la lotería, valga la frase.

La historia política de nuestro país, ábrase por la página que se quiera, revela, para enseñanza de todos los partidos, que los Ministerios de esa clase sólo han sido verdaderas perturbaciones, causa originaria de muchos y graves males y un medio probado y seguro de desorganización de las grandes agrupaciones y mengua de los mayores prestigios.

¿Puede ser un bien, en las actuales circunstancias, cuando no lo ha sido nunca, un Ministerio intermedio?

Afortunadamente, no creemos que Cánovas y Sagasta, ni los mismos que podrían salir favorecidos con la realización de aquel intento, se han de prestar á secundarlo.

La importante sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria», celebrará en la noche de hoy el primer baile de máscaras, el cual, á juzgar por las noticias que tenemos, se verá notablemente concurrido.

La aplaudida compañía del principal pondrá en escena esta tarde el tan celebrado drama catalán «La Dida», cuya interpretación fué un triunfo para los simpáticos artistas que dirige el Sr. Bonaplata.

Por la noche el popular melodrama «El sueño del malvado», «L'Antonet-Frègoli» y «¿Quién fuera libre!», variadísima función que con seguridad llevará al teatro extraordinaria y distinguida concurrencia.

Como el próximo domingo termina sus compromisos dicha compañía, justo es que nuestro público procure correspondier en estas últimas funciones á la grata temporada que aquella nos ha proporcionado.

Esta noche la Sección Recreativa del «Fomento de Tarragona» celebrará un lucido baile de máscaras, al que se proponen asistir, según noticias, gran número de distinguidas señoritas de esta capital.

En el mes de Diciembre último se recaudaron en la Aduana de esta capital 444.617.07 pesetas, ó sean 116.163.95 mas que en igual periodo del año anterior, cuyo aumento ha sido motivado por la mayor importación de trigo, petróleo y bacalao.

En las inmediaciones del «manso Queralt» de Reus, un niño de tres años llamado Juan Cavallé se incendió ayer los vestidos, muriendo carbonizado en medio de los mayores sufrimientos. El hecho se crea casual.

Se indica para la vacante que ha dejado el general Serfina, de Jefe de la Comandancia general del 5.º cuerpo del Ejército, á nuestro distinguido amigo D. Rosendo Moñino, gobernador militar que fué de esta plaza.

Ayer hizo un día bastante desapacible, lloviznando al caer de la tarde y siguiendo la baja temperatura de los días anteriores.

Esta llovizna debe ser nieve en la montaña. Esta noche habrá concierto en los cafés del Centro, de París y en el de Tarragona.

Para la noche del sábado se dispone en el Principal el beneficio de los representantes de la empresa, estrenándose un juguete cómico original de D. Angel del Arco, titulado «Solo para hombres».

Hemos visto los ensayos de esta pequeña obra, y á pesar de su título, que es una genialidad del autor, aquella es altamente moral, de lo poco culto que ya va representándose en España.

Esta obra fué estrenada en Madrid y representada en Granada con honroso éxito, y esperamos que también será aquí bien recibida.

Además de este sainete, se representará el sábado una famosa comedia.

Con satisfacción podemos participar á nuestros lectores que ha entrado en el periodo de franca convalecencia el distinguido arcadiano de esta Dr. D. Pablo Fores.

Para atender debidamente á los inútiles y enfermos de la guerra, propona La Unión Mercantil de Málaga lo siguiente:

«Las Diputaciones provinciales podrían consignar en sus presupuestos de 1.000 á 2.000 pesetas, segun su importancia, y los Ayuntamientos 100, 150, 200 y 250; y los de las capitales 500 y 1.000; obligar al ingreso de estas pequeñas cantidades en el primer trimestre de cada año, en las Cajas del Tesoro, á disposición de los ministerios de Guerra y Marina.

La suma total de este recurso puede elevarse á 1.500.00 pesetas, y calculando el máximo de inútiles de 3.000 á 3.500, podria asignarseles una pensión de 5 reales diarios, lo suficiente para no morir de hambre.

Esto es fácil y sencillo. Bastaría una poca de buena voluntad en favor de los defensores de España.

Se ha publicado la estadística de los vinos elaborados en Francia durante el pasado año de 1896.

La extensión dedicada al cultivo de la vid ha disminuido en 18.569 hectáreas con relación á la del año anterior.

Se han cosechado 44.656.153 hectolitros, ó sean 14 millones más que una cosecha media formal durante el último decenio.

Se han fabricado durante el año 888.010 hectolitros de vino de pasas. Por lo tanto, 129.896 más que en el año último.

También se han elaborado 1.426.521 hectolitros de vinos de azúcar.

España importó 4.636.661 hectolitros; Italia, 9.923; Portugal 160; Argelia, 2.369.517, y Túnez, 79.643.

Hoy, día de los Santos Reyes, la sección recreativa del Fomento de Tarragona nos ha invitado para la velada que esta noche en sus espaciosos salones ha de celebrar. El reputado tenor señor Gomis cantará varias piezas de su repertorio y el primer baile de máscaras de la presente temporada promete estar muy concurrido.

Según nuestro colega «El Diario de Tarragona», una empresa particular trata de hacer proposiciones al Ayuntamiento de esta capital para edificar una Plaza-mercado.

En breva se reanuda el dragado de nuestro puerto, pues se están terminando las reparaciones que desde algún tiempo vienen verificándose en el tren de limpia.

Durante la quincena corriente se remitirán á la superioridad las hojas de servicio de todos los funcionarios civiles (con excepción de los de los de Aduanas y abogados del Estado), cerradas en fin de Diciembre, cuyos documentos servirán de base á los escalafones de empleados.

Esta semana quedarán terminadas las diligencias que faltan para remitir á Madrid la causa instruida á consecuencia del atentado anarquista de Barcelona.

Todas las expendedorías de esta capital hallanse provistas de papel timbrado y efectos sellados para el corriente año. El sello del papel presenta una novedad: la matrona de siempre ha sido substituida por un león que apoya una garra sobre la corona real. El número de clases es el mismo que el año anterior, 14, incluyendo el papel de oficio y de pobre. Para asuntos judiciales (clase especial) hay siete clases, distinguiéndose el sello del papel de las clases 1.ª á la 7.ª en que está tirado en tinta encarnada y las demás en negro.

Ha sido nombrado inspector técnico de la Renta del Timbre de las provincias de Tarragona y Huesca don Joaquín Martínez Aldaco.

El Nuevo Régimen inserta el telegrama de los federales de esta ciudad, reiterando su adhesión al señor Pi y Margal, en vista de los cargos que le dirigió el señor Salmorón; y añade:

«Poco á poco irán comprendiendo los federales todos el fin que con la unión que tanto decantan se proponen los centralistas. Desorganizar y destruir el partido federal es su principal objeto.»

Estos días ha sido concedida licencia limitada á buen número de soldados del arma de infantería de este cuerpo de ejército.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica se sabe que el vapor «Ciudad de Cádiz» salió de Singapur el día 2 con rumbo á Manila, y que el «Santo Domingo» llegó el día 3 á la Habana procedente de la Coruña.

El juicio que procedente del Juzgado de Montblanch se verá mañana en esta Audiencia provincial, por el delito de homicidio, ofrecerá la particularidad de que formarán parte del jurado cinco señores magistrados por tratarse de un delito cometido antes de la publicación de la ley del jurado.

Según noticias que le merecen completo crédito á «El Noticiero Universal», el general Blanco embarcó en Manila el 20 de Diciembre último en el vapor-correo «León XIII», que es esperado del 15 al 16 en Barcelona, en donde, según aquellas mismas referencias, desembarcará el marqués de Peñaplata.

Anoche las confiterías y las tiendas de quincalla vieron sumamente animadas.

Especialmente la gente menuda tuvo verdadero alborozo al contemplar los mil objetos artísticos que se exhibían en los escaparates.

TARRACONENSES

En vista de las tristes circunstancias que atraviesa nuestra honrosa patria, y de la carencia de recursos en que se encuentran la mayor parte de las familias de los valientes soldados que pelean por la integridad de ella, el «Centre Catalá» os brinda á finalizar la obra empezada, honrando con vuestra presencia el teatro «Ateneo» de esta ciudad, en el cual la sección dramática de dicho «Centre Catalá» pondrá en escena «Lo joch dels disbarats» y «Sebas el cap.»

Siendo altamente patriótica la idea, confiamos en vuestra asistencia.—La Comisión.

De como se logra la curación

«Con cuánta frecuencia nos encontramos cara á cara con casos de esta terrible enfermedad, sin que les demos la importancia que se merecen!»

Cuando los primeros síntomas aparecen, conocemos el peligro, sin saber cómo remediarlo.

La carta que á continuación transcribimos, es una prueba de lo manifestado.

«Hasta hace dos años habia gozado de una salud completa; pero entonces tuve un ataque de dengue que me dejó débil, demacrado y con mucha tos. Como es natural, empecé á tomar reconstituyentes, con los que no obtuve gran mejoría, y se me presentaron algunos síntomas que me alarmaron de gran manera; la tos me fatigaba mucho, perdía carnes y vi con horror que la tisis me haria pronto su víctima. Las noches las pasaba con sudores frios y tosía con tal fuerza que temia una hemorragia, y exeso decirles que se apoderaba de mí una zozobra que no me dejaba un instante. Habia perdido el color por completo, la palidez y demacración me hacian parecer un cadáver; pero, afortunadamente, me aconsejó un farmacéutico amigo mio de esta localidad, que tomara el prodigioso preparado de la Emulsión Scott. Compré un frasco y empecé á tomarla, y en seguida empecé á notar alguna mejoría; continué tomando hasta el tercer frasco, y con gran alegría observaba que descansaba mejor, renació el apetito y al mismo tiempo adquiría fuerza, y al ver tan buenos efectos de su precioso medicamento, continué tomándolo hasta que desapareció la tos por completo, y hoy disfruto de una salud perfecta debido á la Emulsión Scott; y no teniendo la menor duda de que es así, no tengo inconveniente en decirle que esta carta, que tengo el honor de dirigirla como una prueba de gratitud, pueden Vds. publicarla ó hacer de ella el uso que á bien tengan.»

«Esta ocasión me proporcionala el honor de ofrecerme á ustedes afectísimo S. S. Q. B. S. M. PABLO MARTÍN.—Málaga 13 Diciembre de 1895. Su casa: Calle del Marqués de Larios, 9.»

Todo el que se encuentre en semejante estado, puede lograr la salud tomando la Emulsión Scott. Este remedio proporciona alivio inmediato á la tos; calma la irritación de la garganta, sana los pulmones y da fuerzas suficientes al organismo para resistir y vencer los estragos del mal; es el más maravilloso remedio de cuantos se han proclamado para la curación de la tisis y sus dolencias precursoras. La Emulsión Scott reúne todas las propiedades curativas necesarias para el que sufre de consunción, sirviéndole, además, como nutritivo poderoso. Sirve de preventivo de la tisis, y debieran tomarlo los niños que muestran tendencia á demacración, tanto en la infancia como en otra edad cualquiera cuando existe debilidad. Después de la gripe (dengue) ó cualquier otra enfermedad, se restablecerán pronto las fuerzas con la Emulsión Scott.

No dejarse sorprender por ningún género de falsificación: si se quiere la verdadera Emulsión Scott, se la adquiere perfectamente por nuestra marca de fábrica representada por un hombre cargando á costas un gran bacalao, cuya marca se ve impresa en el envoltorio de cada botella legítima.

BOLETIN OFICIAL

Circularés del Sr. Gobernador haciendo público que durante su ausencia de esta provincia queda encargado interinamente del mando de la misma el Secretario del gobierno civil D. Luis de Toledo y de Belloch.

—Otra circular de la misma autoridad recordando á los Alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877 referente á la formación de listas de los que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

—Otra circular de la propia Autoridad recordando á los subdelegados de Sanidad remitan las listas generales y nominales de los Profesores que tengan la residencia habitual en su distrito con las notas que previene el reglamento y se indican en la misma.

—Anuncia también el Sr. Gobernador haber remitido al Ministerio de la Gobernación los expedientes de competencia instruidos en virtud de las instancias suscritas por D. Julio González, ex-Alcalde de Tortosa y D. Miguel

Hierro, ex-Administrador de Consumos de dicha localidad, en súplica de que se requiera de inhibición á la Audiencia provincial de esta ciudad para que desista del procesamiento que se le sigue.

—La misma Superior Autoridad hace saber que por D. José Fernandez Mateu, vecino de Valencia, se ha registrado una mina de mineral de hierro con el nombre de San Antonio al sitio de Ciota Collado ó Cerro de Hierro, término municipal de Tivisa.

—Circular del Instituto Geográfico y Estadístico recomendando á los alcaldes de la provincia que antes del 20 del actual remitan á dichas oficinas un estado igual al modelo que se inserta relativo al precio medio que han alcanzado los artículos que en él se enumeran.

—Las Alcaldías de Valls, Castellvell y Capsanes anuncian tener expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

—El Juez municipal de Valls hace saber á los herederos desconocidos de Rosario Ferré Guasch el auto recaonado contra los mismos en méritos del juicio verbal que se ha celebrado.

El de primera instancia de Montblanch saca á la venta en pública subasta los bienes embargados á don Juan Farriol y Sanromá. Y el de Reusemplaza á don Narciso Ribot Pintaluba y otros diez demandados, mas de ignorado paradero para que se presenten ante dicho Juzgado.

NOTAS FESTIVAS

En un examen pregunta el profesor al discípulo:

- ¿Qué es letra de cambio?
El alumno permanece mudo.
—¿Cómo! ¿No sabe usted lo que es una letra de cambio?
—No, señor.
El profesor lanza un suspiro y exclama:
—¡Dichoso usted!

La baronesa de X... es una mujer extremadamente celosa.

Ayer entró sumamente agitado el marido en su tocador, y le dijo:

—Querida esposa, estoy arruinado, y para vivir necesito abrazar una profesión.

—Bueno—contesta la baronesa encolerizada—abrázala si quieres, pero te prevengo que os mataré á los dos.

—Me parece, Román, que el café que me ha servido usted hoy está más cargado que el de los otros días.

—¡Ay, señorito! Es que me he equivocado y he servido á usted el que tengo yo para mí.

Geroglífico comprimido

P niño R

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior:

GABINA

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La adoración de los Santos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar y San Melanio, ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Raimundo, confesor, Julián, mártir, y Crispin, obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Por la mañana habrá exposición de S. D. M. de ocho á once en la iglesia de Nazareth, celebrándose las misas de costumbre.

Cultos de hoy.

CATEDRAL.—A las siete y media comunión general de la Archicofradía de la Minerva y á las nueve y media oficio conventual con la solemnidad de costumbre y sermón por el M. I. señor canónigo Magistral Dr. D. Antonio Balcells. Por la tarde, á las cuatro y media, proseguirá el solemne Octavario á Jesús Sacramentado, con sermón á cargo del Rdo. P. Ludovico, carmelita descalzo.

SMA. TRINIDAD.—A las nueve y media solemne oficio conventual.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario cantado, adoración del Niño Dios y villancicos.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media oficio solemne pastoril con música y adoración del Niño Jesús. Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril y adoración del Niño Dios.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco de la tarde Rosario pastoril, sermón y adoración del Niño Jesús.

JESUS MARIA.—A las nueve misa cantada pastoril y adoración del Niño Jesús.

DESCALZAS.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media, y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro, exposición, rezo del Rosario, meditación y reserva.

BEATAS DE SANTO DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, Rosario, un rato de meditación, y rezo de la estación mayor al Smo. Sacramento.

SAN LORENZO.—A las once y media misa rezada.

RELIGIOSOS DESCALZOS.—En su capilla de la calle de las Descalzas, habrá misas rezadas á las cinco, seis y media, cantándose el oficio conventual á las nueve y media. Por la tarde, á las cuatro, Rosario pastoril, villancicos y adoración del Niño Jesús.

SECCION OFICIAL

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA

SERVICIO PARA HOY
Jefe de día, D. Cristóbal López, comandante de Albuera.
Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, primer capitán de Luchana.
El capitán sargento mayor, Bautista Obiol.

REGISTRO CIVIL

Nacidos.—Filomena Vega Llaó, José María Canals Siscar y Francisco Bofarull Más.
Fallecidos.—José Alegret Vilaró, Cívadaria, 34.—Emilia Assencio Cervantes, San Francisco, 23.—Ignacia Pascual Pijaun, Reding, 9.—Tecla Donato Lurba, Dijkstra.
Matrimonios.—Manuel Espinosa Grau con Angela Santos Senaller, José Villegas Prozell con Emilia Ponzato Saigado y Andrés Ribadulla Querol con Josefa Vidal.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Table with 2 columns: Recaudación verificada ayer (Pesetas) and Administration central. Items include Fielato del Olivo, de Tetuán, del Puente, de San Pedro, del Muelle, de la Cantera, de la Cadena, and TOTAL.

MATADERO PUBLICO

Table with 2 columns: RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE AYER and prices. Items include Terneras, Bueyes, Cabritos, and Cerdos.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Arentino Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer.
Interior 4 por 100 61'86
Exterior 4 por 100 74'50
Amortizable 73'00
Cubas 1886 88'50
Cubas 1890 74'50
Coloniales 78'50
Nortes 24'90
Francias 17'50
Orenses 10'60
Paris exterior 60'37
Madrid interior 61'87
Paris á la vista 25'10
Londres á la vista 31'50
Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran todo clase de cupones. Despacho, Palau, 5.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Barcelona en 6 horas vapor «Agosto», de 1.175 ts., c. Eugeren, con lastre, consignado á los señores Vinda y Sobrino de P. Ferrer Mary.
De Andraitx en 7 días laud «Jóvan Migue-lito», de 24 ts., p. Haras, con varios efectos. Lo despachan los señores Cirera, Sanromá é hijo.
De Bilbao y escalas vapor «Cabo San Martín», de 1.230 ts., c. Balaudo, con varios efectos, consignado á don M. Peres.

De Newcastle en 11 días vapor inglés «Alice Otto», de 817 ts., c. Hoha, con 1.481.900 kilos carbon mineral para el Gasómetro Reussen, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Certe vapor «Correo de Cartagena», c. Cardona, con bocoyes viños.
Para Rouen y escalas vapor «Agosto», c. Eugeren, con varios efectos.
Para Bristol y escalas vapor noruego «Liberta», c. Pederson, con vino y avellana.
Para Génova y escalas vapor italiano «Capraia», c. Chizama, con bocoyes viño.
Para Vinaroz laud «Barcelonés», p. Gabar-da, con bocoyes vacíos.

VARIEDADES

¡QUE TIEMPOS AQUELLOS!

En cuanto el día de Reyes llega no solo el hombre de edad proveya, sino el adulto que experimenta los mil encantos y mil bellezas de lo florido de su existencia, sienten un dejo de amarga pena, viendo á los niños que se emblesan con chucherías y bagatelas que los tres reyes Magos les llevan.
—¡Edad dichosa! —para si piensan.
—¡Qué puros gozos! —para si pudieran tener sus años, sus inocencias, sus dulces sueños, sus almas buenas...

Yo, que no olvido la edad aquella, recuerdo, como si ahora lo viera, que de inquietudes, que de impacencias me dominaban por estas fechas cuando seis años contaba apenas.

El día cinco —¡día de prueba! hablaba á todos con vehemencia de teatritos, polichinelas, coches, caballos, bueyes, ovejas, látigos, sables, trompos, trompetas y carabinas.

Y cuthcheras. Lueto, en la cama, daba mil vueltas, muy largas horas pasaba en vela y, á media noche, fijo en la idea, de que los Reyes andaban cerca de la ventana de mi vivienda,

prestaba oído y estaba alerta... Por fin, el sueño me hacía presa para anunciarme mil cosas bellas. Por la mañana, de la grata nueva de que mis botas estaban llenas, me era anunciada por la niñera con mil caricias dulces y tiernas...

¡Ay! Cuando el día de Reyes llega, pienso y me digo: ¿Qué edad aquella! ¿Qué puros gozos! ¡Ay! ¿Quién pudiera tener sus años, sus inocencias, sus dulces sueños, sus almas buenas... y las caricias de la niñera!

Julio Martinez Lecha.

TELEGRAMAS

Madrid 5, 11 m.

La columna del general Luque encontró cerca de Marroquin (Las Villas), á una partida de 1.500 rebeldes mandada por Máximo Gómez, según se cree. Otra partida de 400 rebeldes atacó en Santa Teresa un convoy.

Rompieron las tropas el fuego, funcionó la artillería, y el enemigo tuvo que retirarse con más de cien bajas.

El convoy llegó sin novedad á Arroyo Blanco.

Nuestras bajas consistieron en el capitán don Esteban Alvarez y un soldado muertos; 13 heridos, y cuatro contusos.

Madrid 5, 2 t.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana que dice así:

«La columna Hernández batió á las partidas de Solís y Marín en Guano Gasuña (Sancti Spiritus), causándolas 8 muertos y 12 heridos, dos de ellos de gravedad, que fueron llevados á los hospitales por un destacamento.

La columna, sin novedad.

El general Luque, llevando un convoy á Arroyo Blanco, batió al enemigo fuerte de 1.500 hombres, mandado, según noticias, por Máximo Gómez, y apostado en los pasos de la Concepción, Santa Teresa, San Felipe y San Manuel. Atacaron con 400 caballos, que fuerdon rechazados y perseguidos por la guarnición de la columna, matando y herido mas de 100.

Las bajas del enemigo fueron mas de 100. Nosotros tuvimos un oficial guerrillero y un individuo de tropa muertos, heridos 13 de tropa y 10 caballos muertos.

En varios tiroteos en la provincia de la Habana se hicieron al enemigo cuatro muertos. Nosotros tuvimos un herido.

La columna Melguizo hizo tres muertos al enemigo, y las guerrillas de Mantua, en Cayajabo, causaronle ocho muertos.

Nosotros, sin novedad.

Seis presentados.

Madrid 5, 5'30 t.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Cánovas los generales Azcárraga y Beranger.

También han hablado extensamente los generales Azcárraga y Primo de Rivera, atribuyéndose mucha importancia á esta entrevista.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—«La Duda» y «Barbers de Salón». Noche.—«El sueño del maldado», «Lo que fuera sonar», «L'Antoni-Fragoli ó meterse en camisas de once varas» y «¡Quien fuera libre!»

A las ocho y media.

IMPRENTA DE LA OPINION

Calle de S. Francisco n.º 12

Agencia de negocios, hipotecaria y de seguros.
JAIMÉ SANS SALAFRANCA
RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Dando mayor amplitud y desarrollo á sus asuntos, esta Agencia ha creado dos secciones; una de ellas destinada exclusivamente á efectuar traspasos de herencias por medio de relaciones de bienes privadas; y la otra se dedica á la redacción de proyectos de toda clase de escrituras, contando para la autorización de los contratos con Notario de reconocido crédito y competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación á la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, haciendo los pagos á la Hacienda, y procurando la oportuna inscripción en el Registro ó Registros de la Propiedad que corresponda.

Esta casa se encarga también del cobro de cualesquiera créditos hipotecarios, cuentas, pagarés, intereses, censos, cupones y toda otra clase de rentas, ya sea judicial ó particularmente.

Se efectúan perfeccionadas del Registro de la Propiedad, del Ayuntamiento, Administración y demás dependencias del Estado; se efectúan traspasos de contribución.

